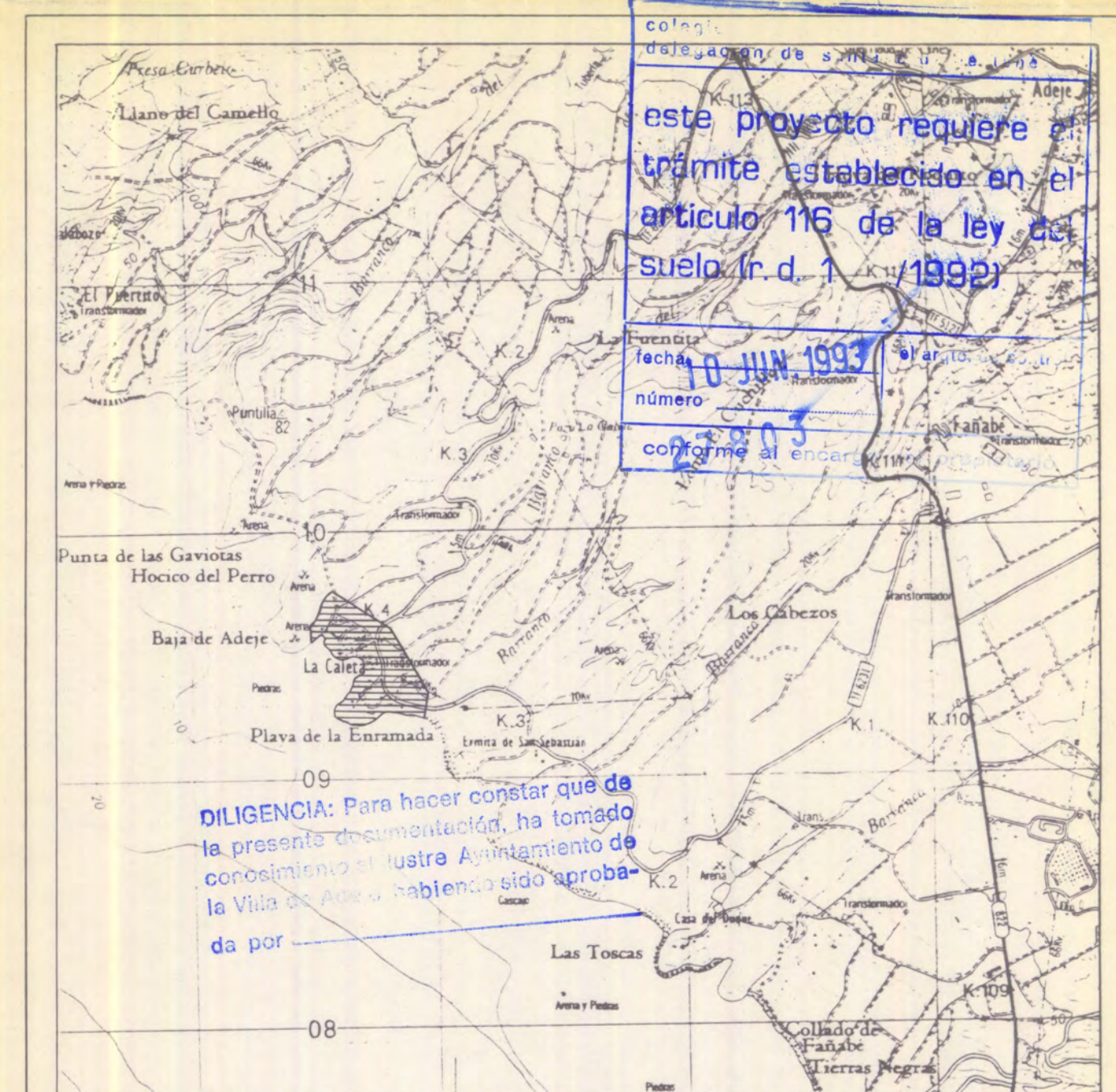




- LEYENDA:**
- AMBITO DEL P.E.R.I.
 - [Pattern] ZONA RESIDENCIAL. MEDIANERA TRADICIONAL
 - [Pattern] ZONA RESIDENCIAL. CIUDAD JARDIN
 - [Pattern] ZONA RESIDENCIAL. APARTAMENTOS
 - [Pattern] ZONA EQUIPO ESCOLAR
 - [Pattern] ZONA EQUIPO DEPORTIVO
 - [Pattern] ZONA EQUIPO RELIGIOSO
 - [Pattern] ZONA EQUIPO SOCIAL
 - [Pattern] ZONA VERDE
 - [Pattern] ZONA JUEGO NIÑOS
 - [Pattern] ZONA PROTECCION DE BARRANCO
 - [Pattern] ZONA CON EDIFICACION EXISTENTE FUERA DE ORDENACION. DE APLICACION LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA (LEY DE COSTAS)

DILIGENCIA: Para hacer constar que de la presente documentación, ha tomado conocimiento el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje, habiendo sido aprobado por el Sr. Alcalde.




este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 116 de la ley del suelo r.d. 1/1990

Fecha: 0 JUN 1993

número: 003

conforme al ordenamiento

DILIGENCIA: Para hacer constar que de la presente documentación, ha tomado conocimiento el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje, habiendo sido aprobado por el Sr. Alcalde.

PROYECTO	PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA CALETA	
	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ADEJE	
PLANO	ZONIFICACION.	Nº 0.1
	ESCALA E. 1:1000 DELINEADO	OCT. 1990
	ARQUITECTO PEDRO-G. PALOMAR ELVIRA F.D.O.	
	CALLE TIZON 3, 1º T. 63.22.37. LA LAGUNA. TENERIFE.	